

MORALISMO Y ESTETICISMO
ACERCA DE PATOLOGÍAS DEL JUICIO: UN ENSAYO
SOBRE LITERATURA, MORAL Y ESTÉTICA NÓMADA, DE
CARLOS PEREDA

Moralism and Aetheticism
On Carlos Pereda's *Patologías del juicio: Un ensayo sobre*
literatura, moral y estética nómada

GUSTAVO ORTIZ MILLÁN ^a
<https://orcid.org/0000-0002-7203-3974>
gmom@filosoficas.unam.mx

^a Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

Resumen

El esteticismo y el moralismo son dos vicios de desmesura en los que se sobredimensionan los valores estéticos o morales en situaciones en las que están en juego otros valores que también deberían tomarse en cuenta, pero se subvaloran. Carlos Pereda sostiene que son patologías del juicio y argumenta que la literatura ha sido víctima de distintas variantes de estos vicios. Para ello, distingue entre diferentes formas de esteticismo y de moralismo, y analiza cómo algunas de ellas tienen implicaciones a nivel semántico y de comunicación. Pereda propone un “modelo reflexivo” que contrarreste el vértigo simplificador que representan estas patologías. En esta nota, examino críticamente la teoría de Pereda y propongo otros modos que puede tomar el análisis del esteticismo y del moralismo.

Palabras clave: Pereda; Esteticismo; Moralismo; Literatura; Patologías del juicio.

Abstract

Aestheticism and moralism are two vices in which aesthetic or moral values are overrated in situations where other values are at stake and should also be taken into account, but are underrated. Carlos Pereda maintains that they are pathologies of judgment and argues that literature has been the victim of different variants of these vices. To do this, he distinguishes between different forms of aestheticism and moralism, and analyzes how some of them have implications at the semantic and communication levels. Pereda proposes a “reflective model” that counteracts the simplification that these pathologies represent. In this note, I critically examine Pereda’s theory and propose other ways that the analysis of aestheticism and moralism can take.

Key words: Pereda; Aestheticism; Moralism; Literature; Pathologies of Judgment.

A lo largo de la historia, distintos filósofos se han dedicado a analizar nuestra capacidad de juzgar, tanto en su modalidad teórica como práctica, y la han tomado como una pieza central para cualquier teoría de la racionalidad humana. Muchos se han abocado a analizar en qué consiste el buen funcionamiento de nuestra capacidad de juzgar y han hablado de reglas de razonamiento y de virtudes intelectuales. Sin embargo, recientemente, algunos filósofos y psicólogos han enfatizado los funcionamientos desviados del juicio y, por lo tanto, de la racionalidad. Muchos psicólogos sociales y cognitivos, por ejemplo, han argumentado que lo que parecen juicios racionales están en realidad sesgados por diversos factores contingentes. A partir de un punto de vista puramente filosófico, Carlos Pereda (2019) analiza un par de “patologías” del juicio, es decir, de usos desviados, malos funcionamientos o vicios al juzgar: el esteticismo y el moralismo. Estos son dos vicios de desmesura en los que se sobredimensionan los valores estéticos y morales respectivamente en situaciones en las que están en juego otros valores que también deberían tomarse en cuenta; se simplifican situaciones complejas y se busca que valores estéticos o morales presidan sobre otro tipo de valores. Pereda no aborda estas dos patologías en general, sino exclusivamente en su relación con la literatura. *Patologías del juicio* —que es una edición corregida y aumentada de su libro *Sueños de vagabundos* (1998)— tiene el objetivo de explorar los modos en que la literatura ha sido víctima de diferentes formas de esteticismo y de moralismo. Pereda lo hace ensayando sobre los distintos aspectos en que estas dos patologías afectan la creación literaria, pero sobre todo nuestras lecturas literarias. Supongo que en eso consiste la “estética nómada” a la que alude en el subtítulo del libro —pero que es un concepto que extrañamente el autor no explicita—. Sin embargo, según argumentaré más adelante, no es claro que Pereda consiga escapar del todo de los vicios que critica, particularmente del moralismo.

Tal vez habría que empezar diciendo que lo que Pereda ve como patologías del juicio, muchos otros lo han visto de un modo opuesto: como los programas a partir de los cuales se debe juzgar la literatura. El esteticismo, por ejemplo, es un movimiento artístico y cultural que ha sostenido que, a la hora de juzgar el arte, los valores estéticos deben pesar siempre más que otro tipo de valores (morales, políticos, etc.) y que la literatura no debe estar al servicio, por ejemplo, de ideas morales o de ideologías políticas. Esto lo han sostenido los teóricos del “arte por el arte” —muy famosamente Oscar Wilde—. Por otro lado, muchos

han pensado que una de las funciones centrales de la literatura es la de moralizar, o sea, fomentar valores morales (o políticos) y que debe juzgarse a partir de esos valores; así lo pensaron los poetas didácticos en la Antigüedad, pero también muchos escritores, especialmente durante el siglo XX, que pusieron su arte al servicio de su ideología. ¿Por qué, entonces, Pereda piensa que esteticismo y moralismo son patologías del juicio?

La respuesta es que ambas, para decirlo en términos que el mismo Pereda puso en circulación en su libro *Vértigos argumentales* (1994), son formas vertiginosas de argumentación, en las que el sujeto “se vuelve presa de un mecanismo que lo arrastra” (p. 17), de un mecanismo simplificador. En otras palabras, ambas constituyen formas viciosas o patológicas de argumentación. En ambos casos, se hace abstracción de la complejidad del fenómeno literario, se lo juzga más simple de lo que es y solo a partir de uno de sus aspectos, al que se privilegia desmesuradamente, y se hace caso omiso a críticas que no vayan en el mismo sentido en el que va nuestra interpretación. Así, el esteticismo es un vértigo argumental en el que uno se vuelve presa de un mecanismo simplificador: se juzga meramente a partir de valores estéticos, haciendo de lado los valores morales, políticos, históricos, etc., que pudieran intervenir en nuestro juicio sobre la obra literaria.

De hecho, el proyecto de *Patologías del juicio* tiene continuidad con el de *Vértigos argumentales*. En aquel libro, Pereda caracterizaba los vértigos argumentales como vicios en los que se incurre en las disputas argumentativas, es decir, cuando se argumenta con el fin de resolver conflictos. Si las virtudes argumentativas son actitudes teóricas que tienden a conducirnos a argumentos válidos, los vicios tienden a lo opuesto. También se podrían entender al modo aristotélico como actitudes teóricas que desvían la argumentación por exceso o por defecto. Así, entre otros, se puede sucumbir a un vicio objetivista o a uno subjetivista, o bien a uno simplificador o a uno complicador. Moralismo y esteticismo son dos formas que puede tomar el vértigo simplificador.

Pereda distingue tres tipos de esteticismo: el práctico, el sustantivo y el retórico. El esteticismo *práctico* resulta de una actitud entusiasta, sobre todo de algunos artistas, que reafirman la importancia que tienen los valores estéticos frente a otras actividades prácticas o áreas de experiencia. Para el esteticismo *sustantivo* los valores estéticos tienen prioridad por sobre otro tipo de valores porque es solo a través de ellos que podemos tener un conocimiento verdadero del mundo y podemos reconciliarnos con la naturaleza. Esta actitud la encontramos en distintas formas del cognoscitivismo estético —muy particularmente

en el romanticismo y sus herederos, el simbolismo y el surrealismo—, que sostienen que el arte nos provee de un conocimiento privilegiado del mundo. A partir de esas tradiciones de pensamiento, son muchos los que afirman que “solo la belleza puede salvar al mundo”. El arte y el valor estético se convierten aquí en un fetiche, la pieza central del “discurso doctrinario de una estética con presunciones abarcadoras de comprensión, verdad [y] valor” (p. 35). Para este esteticismo, se sobrevaloran las funciones del arte y se subvaloran las de otras disciplinas o quehaceres humanos. Finalmente, encontramos el esteticismo *retórico*, que se centra precisamente en el aspecto retórico de lo que se dice, en el aspecto formal del lenguaje, que tiene una función persuasiva, pero muchas veces referencialmente vacía. Este esteticismo lo encontramos en discursos en los que importa menos lo que se dice que cómo se lo dice —algo que otros llamarían “preciosismo” y otros más tal vez podrían ver como una forma de culteranismo—.

Aunque la idea primaria a la que nos invita el texto es a pensar que los esteticismos “empobrecen la reflexión y producen patologías del juicio [...] que, a la vez, desconocen lo que es el arte y lo corrompen” (p. 49), Pereda hace más distinciones y matices para advertirnos sobre los posibles efectos que pueden tener los esteticismos, sobre todo si pensamos que tienen versiones fuertes y débiles. Los esteticismos fuertes buscan colonizar e imponer una visión estética del mundo a otros dominios de la vida; los débiles, en cambio, resultan en posturas (¿o imposturas?) estéticas frente a la vida, como la del dandy.

Algo interesante del esteticismo (sobre todo el retórico) es que lleva implícitas teorías de la comunicación y del significado, así como un cierto tipo de visión de lo que es la lectura. Si lo importante, para decirlo con McLuhan, es el medio (o la forma) más que el mensaje, entonces uno puede olvidarse de que la literatura tiene una intención comunicativa y así, se interrumpe o se bloquea la comunicación que va del autor al lector. También lleva implícita una teoría semántica, en la que lo importante no son los referentes, sino, digámoslo así, las palabras en sí mismas. El esteticismo retórico fomenta la exhibición de las palabras, no su uso. Aquí cabría decir que Pereda pasa por alto los problemas que suelen tener las teorías semánticas para dar cuenta de los referentes en el discurso de ficción, pero sobre todo pasa por alto las diferencias entre la narrativa y la poesía. Jean-Paul Sartre (1950) pensaba que la diferencia entre estas dos residía en que mientras en la primera el lenguaje tenía una función referencial, en la segunda esto no sucedía. En esta, más bien, el poeta está al servicio del lenguaje y este deja de tener una función referencial. Esto es cuestionable, pero lo que

bien puede ser verdad es que, según el género literario, pueden ser más o menos ciertas las ideas sobre la semántica del esteticismo que tiene Pereda. No es casualidad que sus ejemplos en esta discusión provengan de la poesía y no tanto de la prosa de ficción.

Me pregunto hasta qué punto es cierto que el esteticismo lleva implícita una determinada teoría semántica o acerca de la comunicación. ¿En qué medida hay bloqueos comunicativos incluso en los textos que más explícitamente abrazan formas de esteticismo retórico? Incluso los textos de Wilde, o aquellos que podríamos tomar como más retóricamente esteticistas, digamos Góngora o Lezama Lima, tienen una intención comunicativa, a pesar de que en muchos momentos uno tiene la sensación de que hay bloqueos comunicativos, que las palabras no tienen referentes, sino que el poeta las exhibe. El lector puede deleitarse en las palabras, pero en muchos casos, el lector va más allá y busca aquello que dice Pereda que está bloqueado.

Pereda se enfoca demasiado en el esteticismo retórico y sus implicaciones semánticas, comunicativas y hermenéuticas. Pero, al concentrarse en el esteticismo retórico, deja de lado aspectos no menos interesantes del esteticismo sustantivo, como el cognoscitivismo estético. Esta es la idea de que a través del arte podemos tener acceso a verdades *sui generis* a las que no podríamos acceder por otros medios, particularmente a través de la ciencia. Muchos han dicho que solo a través del arte (y de la poesía particularmente) podemos acceder a valores, entidades metafísicas, a experiencias místicas o, según Schelling, al “Absoluto”. Pereda no dice nada respecto a esta forma de esteticismo, tal vez una de sus manifestaciones más constantes y al mismo tiempo más filosóficamente interesantes.

En su clasificación, Pereda deja de lado una forma de esteticismo que consiste en tomar factores no estéticos como estéticos. Esto sucede, por ejemplo, cuando se ve como estético un suceso que debería valorarse en términos morales, legales, económicos, etc., pero no estéticos. Este tipo de esteticismo está ejemplificado en la afirmación de Valerie Solanas, quien, después de disparar sobre Andy Warhol, afirmó que su intento de asesinato había sido una *performance*. También está ejemplificado en el famoso comentario del compositor alemán Karlheinz Stockhausen, quien después de los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, afirmó que era “la mayor obra de arte de la historia”.¹ Insistir en ver como artísticos sucesos en los que no solo no

¹ Estos casos están referidos en el libro de Arthur Danto, *El abuso de la belleza* (2005, p. 54). Una postura similar a la de Stockhausen fue la de Damien Hirst, quien

es relevante esta perspectiva, sino que incluso resulta chocante, y al mismo tiempo despreciar o ignorar otro tipo de valores que sí deberían considerarse, constituye una forma de esteticismo que Pereda no toma en cuenta. No me parece que esta forma de esteticismo pueda subsumirse en la tipología que propone.

La otra patología del juicio que aborda Pereda es el moralismo. Esta es la postura que privilegia el punto de vista moral sobre cualquier otro. De modo análogo al esteticismo, el moralista juzga exclusivamente a partir de valores morales, haciendo de lado los valores estéticos, políticos, históricos, etc., que pudieran intervenir en nuestro juicio sobre la obra literaria. Esta es la patología o el vicio de sobrevalorar lo moral por sobre otras áreas del quehacer humano. Pereda distingue entre cuatro tipos de moralismo: autoritario, bien intencionado, sentimental y terrorista.

Para el moralismo *autoritario*, la moral proviene de una cierta autoridad, que establece los lineamientos de lo correcto y lo incorrecto. Aquí la autoridad puede ser no solo un individuo, sino un grupo social poderoso, las tradiciones sociales encubiertas como “buenas costumbres”, que se arrojan el derecho a censurar aquella obra artística o literaria que los irrita —como son los casos de las condenas que han recibido libros como *Madame Bovary*, *Las flores del mal*, *Lolita* o *Versos satánicos*, todos libros que han sido tildados de inmorales por distintas autoridades—. Para este tipo de moralismo, la literatura debe ser ilustración de “buenas costumbres”, es un instrumento de difusión de mensajes moralizantes.

Para el moralismo *bien intencionado*, la moral surge de reglas universales que provienen de tradiciones y/o se descubren a través del uso de la razón. Este tipo de moralismo Pereda también lo llama “moralismo criterial”, porque suele ir asociado con la idea de que la moral gira en torno a criterios precisos, fijos y generales (otros lo asociarían con una moral centrada en obligaciones, en oposición a, por ejemplo, virtudes). También está asociado con una forma de “totalismo”, según la cual “la moral debe dominar el todo de una vida” (que también podríamos llamar “totalitarismo moral”). Llamarlo “moralismo bien intencionado” no parece dar la idea correcta de lo que muchos filósofos que han tomado esta postura querían decir. A fin de cuentas, “bien intencionado” es también el moralismo autoritario, así como los otros moralismos. Quizás sería mejor llamarlo “absolutismo moral”. Filósofos

dijo, respecto al ataque a las Torres Gemelas que era “algo así como una obra de arte por derecho propio” (Allison, 2002).

como Tomás de Aquino, Kant o Mill (pero también algunos teóricos de las virtudes contemporáneos como John McDowell) han sostenido que la moral debe tener primacía sobre otro tipo de consideraciones, porque solo la moral deriva de una fuente última como es, por ejemplo, dios o la razón, de un modo en que no sucede con otras consideraciones. Para este tipo de moralismo, la literatura también se reduce a ilustración de recetas para pensar y actuar.

Un tercer tipo de moralismo es el *sentimental*, para el que la moral “es la manera de actuar de quien a cada paso reacciona llevado por sus ‘buenos sentimientos’” (p. 114). Esto da lugar a un individualismo exacerbado según el cual son los sentimientos propios los que pueden ayudar al mundo y redimirlo. Para esta postura, la literatura suele hacer abstracción de situaciones complejas y las reduce a situaciones puramente sentimentales. Según Pereda, este moralismo tiende a la “literatura rosa”.

Finalmente, tenemos el moralismo *terrorista*, para el cual la moral se distingue como la fidelidad a “la causa”; el interés de “la causa” es lo que determina la corrección de las acciones. Este tipo de moralidad suele manejarse en términos dicotómicos: o se está con “la causa” o se está en contra de ella, o se es amigo o enemigo. Este moralismo favorece un tipo de literatura al servicio de dogmas y doctrinas, como una especie de panfleto al servicio de “la causa”. No obstante, no creo que esta forma de moralismo sea diferente del “moralismo bien intencionado” que, finalmente, no es sino una forma de totalitarismo o absoluto moral, que insiste en la estricta adhesión a reglas morales absolutas (en este caso, encarnadas en eso que los militantes llaman “la causa”).

Creo, en cambio, que hay un tipo de moralismo que Pereda no considera: el que reside en tener estándares morales excesivamente demandantes, por ejemplo, el que encontramos en quienes ven como obligatorio lo supererogatorio —lo que está más allá de lo que exige el deber—. Julia Driver (2005) lo ha llamado “moralismo perfeccionista”, que consiste en hacer demandas excesivas, pero siempre articuladas hacia los otros.² Este tipo de moralismo lo encontramos, por ejemplo, en quienes critican a aquellos que ya dan una parte de su ingreso a la

² Driver (2005) define el moralismo como el uso ilícito de consideraciones morales y propone distinguir entre tres tipos de moralismos: 1) el perfeccionista, que exige una conducta moral a los otros a partir de estándares excesivos y así, por ejemplo, confunde lo obligatorio con lo supererogatorio; 2) el absolutista, que insiste en la adhesión a reglas morales absolutas, que no contemplan excepciones; y 3) el que presenta consideraciones no morales como si fueran morales, y así juzga muchas conductas no morales en términos morales.

caridad por no dar más; en aquellos cuyos estándares morales mínimos están por encima del resto de la gente y les exigen una conducta moral más arriba de lo que pide la moral común.

¿Qué es lo que Pereda contrapone al moralismo? ¿Cuál sería la virtud que se opondría a este vicio? Al moralismo, Pereda le contrapone un “modelo reflexivo” que busca escapar de lo que llama los “modelos criteriosales”. No se trata de un modelo que prescindiera de reglas y criterios, sino, como nos dice:

Más bien, se busca reintegrar las reglas y las acciones al complejo de la institución de la moral. De ahí que, a partir del modelo reflexivo, no se procura calificar ningún fenómeno moral como primario. Lo primario será *la trama de aspectos en los cuales se produce y desarrolla la vida moral*. Por ejemplo, se tendrán en cuenta los agentes morales y sus rasgos de carácter, sus hábitos, las percepciones morales, las emociones morales, la imaginación moral, las reglas, los discursos morales, las diversas instituciones sociales, las relaciones privadas (la familia y los amigos) y públicas (la sociedad civil y el Estado), en las que transcurre la vida moral. Por eso, para quien pondera los diversos aspectos de la vida moral como el dato primario de una reflexión, no habrá una clase única de preguntas sino varias, de valor más o menos similar. Junto a las preguntas del modelo criterial acerca de las reglas y las acciones —y *no* “en lugar de” ellas— se tendrá que formular preguntas a la manera de: “¿qué rasgos de carácter conforman una persona digna?”, “¿sentir de cierto modo es parte de lo que constituye a una persona honrada?”, “¿cuáles son las instituciones, privadas y públicas, más apropiadas para que surjan y se desarrollen virtudes como la prudencia, el coraje, la generosidad, la templanza?”. (pp. 142-143)

Es curioso que Pereda contraponga al moralismo un modelo reflexivo que parece constituir otro tipo de moralismo, tal vez más moderado, pero moralismo a fin de cuentas. Las preguntas que nos dice Pereda que debería formular un lector frente a un texto son todas preguntas morales y no es claro dónde entrarían las consideraciones estéticas o de otro tipo. Tal vez la valoración literaria no se reduzca a un solo valor moral o de una cierta concepción de la moralidad, sino a una variedad de valores y situaciones morales, pero parece que todas las consideraciones que menciona Pereda son en última instancia morales.

Uno echa de menos en el libro el tema de los conflictos entre valores estéticos y morales en el arte, particularmente en la literatura.

De algún modo, el tema está presente a lo largo del texto de Pereda, pero nunca es abordado directamente. No obstante, uno puede inferir una respuesta. Por un lado están los autonomistas, quienes defienden la autonomía del arte y de los valores estéticos frente a la moral. Estos dirán que el arte no debe estar supeditado a valores morales, y que una obra como *Lolita* sea considerada inmoral por presentar a un pedófilo no le quita valor estético. En general, los autonomistas afirman que la crítica moral de la literatura (y el arte en general) nunca es legítima, ya que los valores morales y estéticos son autónomos. Por otro lado están quienes afirman lo contrario: los moralistas. Estos nos dicen que si una obra de arte implica dejar morir de hambre a un perro atado dentro de una galería (como sucedió en una galería de arte en Managua en 2007), entonces esto demerita la obra de arte o, incluso, habría razones para pensar que eso no puede ser arte. Habría que decir que hay versiones radicales y moderadas de autonomismo y de moralismo.³ Para Pereda, las posturas radicales serían igualmente desmesuradas. Pero, ¿cómo decidir en casos de conflictos entre valores estéticos y morales? Crítico de las recetas, de los criterios precisos, fijos y generales, Pereda seguramente nos dirá que no hay una respuesta única, sino que se tienen que evaluar los distintos aspectos que presenta el contexto. Con todo, sería deseable abordar de modo más directo la cuestión. La respuesta contextualista puede ser una respuesta interesante en este debate, pero en todo caso habría que desarrollarla más teóricamente. El libro de Pereda servirá, sin duda alguna, para realizar esta labor.

Bibliografía

- Allison, R. (2002, 11 de septiembre). 9/11 wicked but a work of art, says Damien Hirst. *The Guardian*. Consultado: 19 de mayo de 2020, <https://www.theguardian.com/uk/2002/sep/11/arts.september11>
- Danto, A. (2005). *El abuso de la belleza: La estética y el concepto del arte* (C. Roche, Trad.). Paidós.
- Driver, J. (2005). Moralism. *Journal of Applied Philosophy*, 22(2), 137-151.
- Peek, E. (s.f.). Ethical Criticism of Art. En *Internet Encyclopedia of Philosophy*. Consultado: 20 de mayo de 2020, <https://www.iep.utm.edu/art-eth/>
- Pereda, C. (1994). *Vértigos argumentales: Una ética de la disputa*.

³ Un panorama más detallado sobre las relaciones entre valores éticos y estéticos se encuentra en Peek (s.f.).

Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Pereda, C. (1998). *Sueños de vagabundos*. Visor.

Pereda, C. (2019). *Patologías del juicio: Un ensayo sobre literatura, moral y estética nómada*. Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Cultura.

Sartre, J.-P. (1950). *¿Qué es la literatura?* (A. Bernárdez, Trad.). Losada.

Recibido el 20 de marzo de 2020, revisado el 19 de mayo de 2020, aceptado el 25 de mayo de 2020.